

Información de Trámite

Nombre Trámite	DOCUMENTACIÓN HABILITANTE VALIDADA.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
Descripción	Esta Documentación Constituye un requisito transversal para múltiples trámites; su validación condiciona la continuidad o aprobación de procesos administrativos.

¿A quién está dirigido?

- Personas que deseen ingresar su documentación para realizar un trámite.
- Personas que deseen hacer un reingreso de documentación para darle continuidad a un trámite.
- Trámite dirigido a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que requieran gestionar, actualizar o regularizar información, permisos, registros o servicios ante la entidad competente, conforme a la normativa vigente.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Como resultado de la culminación exitosa de esta fase, el ciudadano obtendrá la Validación de Expedientes o Razón de Cumplimiento. Este acto administrativo acredita que el conjunto de requisitos legales, personales y técnicos presentados por el usuario ha sido revisado, depurado y cumple estrictamente con los requisitos que se solicitan, declarando el trámite como "apto"

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Deberá presentar todos los requisitos actualizados para los trámites a los que aplique.
En el caso de que sea un reingreso de documentación deberá haber subsanado las observaciones realizadas en la nota devolutiva con la que se hizo el retorno del expediente.

¿Cómo hago el trámite?

Este trámite es de carácter presencial, por lo que el interesado o su representante debe acudir directamente a las ventanillas de la Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial - Avalúos y Catastro para la entrega de requisitos y la formalización de la solicitud.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El Trámite es Totalmente Gratuito

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Palacio Municipal de San Jacinto de Yaguachi.

Dirección: Lorenzo de Garaicoa entre Eloy Alfaro y Calderón.

Horario: Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial - Avalúos y Catastro.

Correo Electrónico: giovanni.cantuna@municipiodeyaguachi.gob.ec

Teléfono: (04) - 2021735- Ext. 1004.

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	164